



# EL CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

- Que** el 8 de diciembre de 1999, el cantón San Pedro de Huaca de la provincia del Carchi, cumple el Cuarto Aniversario de su Emancipación Politico-Administrativa;
- Que** su IV Aniversario de vida, no puede ser sino el forjar de un pueblo que ya no es una quimera sino una realidad y, la pujanza de su espíritu ha hecho una comunión de ideales del Cantón que es la más grande y contribuye al desarrollo de la Provincia;
- Que** es deber del Congreso Nacional, reconocer la importancia de eterna lucha de quienes incansablemente buscan el progreso de la Patria, marcando su propia identidad; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA


Expresar por parte de la Legislatura la salutación patriótica al cantón **SAN PEDRO DE HUACA**, al cumplir un aniversario más de vida cantonal, haciendo votos por su constante superación y progreso.

Formular los mejores deseos de éxitos de grandeza y que siempre impere la férrea unidad, mística de trabajo y fraternidad.

Delegar a los señores licenciado Luis Felipe Vizcaino; general (r) René Yandún Pozo ; y, licenciado Iván Rodríguez, Diputados por la provincia del Carchi, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entreguen copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.

  
**CARLOS FALQUEZ BATAÑA**  
PRESIDENTE, (E)

  
**GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA**  
SECRETARIO GENERAL